



soluciones

Nuevas contrataciones y Asociados LRU

Tras la entrada en vigor de la LOU, la contratación de nuevo profesorado se ha convertido en un verdadero problema para los Departamentos. Las figuras a tiempo completo tienen enormes dificultades prácticas (sólo se pueden contratar Colaboradores en las áreas de diplomatura y los Ayudantes tienen que tener los cursos de doctorado), el Vicerrectorado intenta ahorrarse dinero sacando sólo plazas a tiempo parcial y los Asociados a tiempo parcial tienen que acreditar experiencia laboral de al menos dos años. Además, los actuales Asociados LRU tienen de plazo para adaptar sus contratos a las nuevas figuras LOU hasta 2006.

CC.OO. considera urgente la modificación temporal, hasta que se presente una nueva Ley de Universidades, del acceso a la figura de Colaborador y ampliar el plazo de vigencia de los contratados LRU, Asociados y Ayudantes, hasta que se negocie una solución definitiva para ellos.

Nuestras propuestas:

- Modificar la disposición transitoria segunda del R.D. de Habilitación, permitiendo la contratación de Profesores Colaboradores en todas las áreas de conocimiento hasta la entrada en vigor de una nueva Ley de Universidades.
- Permitir la prórroga de todos los contratos LRU hasta la aprobación de una nueva Ley de Universidades.
- Potenciar las nuevas contrataciones a tiempo completo y permitir las transformaciones, para los profesores que lo deseen, de los contratos a tiempo parcial en tiempo completo.
- Cumplir automáticamente con la transformación automática de los contratos LRU.

vota

